

ACL-002-2009

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR LA "PROVISIÓN DE 50 ESTACIONES DE TRABAJO PARA TÉCNICOS Y 150 ESTACIONES DE TRABAJO PAR USO GENERAL", QUE LA COMPAÑÍA COPI.COM, CONTRATISTA, ENTREGA A LA EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, SEGÚN CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES No. 2009-011-EMMOP-Q.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días de mayo de 2009, conforme a lo estipulado en el Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, codificada y publicada en el Registro Oficial No. 395 del 4 de agosto del 2008, se procede a elaborar la presente Acta de Entrega-Recepción Única por la PROVISIÓN DE 50 ESTACIONES DE TRABAJO PARA TÉCNICOS Y 150 ESTACIONES DE TRABAJO PAR USO GENERAL, la misma que suscriben los señores: Sra. Mónica Elizabeth Pérez Paredes, dueña del nombre comercial **COPI.COM**, Contratista, Ing. Edwin Hernández, Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, Ing. Oscar Moreno V., Supervisor de Tecnología de Información, Ing. Carlos Verdezoto, delegado del Área de Control de Bienes e Ing. Hugo Bravo V. Jefe de Sistemas de Procesamiento, a efecto de dejar constancia de la Entrega Recepción de los bienes objeto del presente contrato.

#### ANTECEDENTES

La EMMOP-Q con fecha 30 de Enero de 2009, suscribe el contrato de Adquisición de Bienes No. 2009-011 con la empresa **COPI.COM** para la provisión de 200 computadoras, distribuidas de acuerdo a las siguientes características técnicas: 50 Estaciones de Trabajo para Técnicos y 150 Estaciones de Trabajo para uso General.

La EMMOP-Q transfiere el valor correspondiente al anticipo a la empresa **COPI.COM**, el 05 de febrero de 2009, como consta en el detalle de transferencia del Banco Central proporcionado por la Unidad de Tesorería, adjunta al presente.

La empresa **COPI.COM** mediante oficio sin número del 6 de febrero de 2009 remitido al Ing. Edwin Hernández Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información y Administrador del Contrato, solicita se acepten los siguientes cambios en los equipos a ser entregados:

- Monitores de 22": Por no estar disponible los monitores LG W2241S de 22" el contratista ofrece entregar sin costo adicional monitores de 22" en marca Samsung T220, monitores que tienen mejores características técnicas que los ofertados.
- Mainboard de los 200 CPU: Por no estar disponibles los Mainboard DQ35MP el contratista ofrece entregar sin costo adicional Mainboard DG45ID, mismos que tienen características técnicas superiores al requerido.
- Discos Duros de 150 CPU: El contratista propone entregar discos duros con capacidad de 320GB, en lugar de los 250Gb. inicialmente ofertados.

Mediante oficio DITI-003 / SG-0599 del 10 de febrero de 2009 el Jefe de Desarrollo Institucional y Tecnología de Información comunica a la empresa **COPI.COM** que se aceptan los cambios propuestos por convenir a los intereses Institucionales.

2009  
LA REVOLUCIÓN QUITEÑA

La empresa COPI.COM, mediante oficio sin número del 5 de marzo de 2009, solicita la Recepción de los bienes contratados por tenerlos disponibles para la entrega.

La empresa COPI.COM procede con la entrega física de las 200 computadoras el 6 de marzo del 2009 en el edificio de la Av. América N31-137 y Av. Mariana de Jesús tercer piso, en el espacio físico reservado para este propósito.

Mediante oficio DITI-004A del 13 de marzo de 2009 el Jefe de Desarrollo Institucional y Tecnología de Información comunica a la empresa COPI.COM que se han verificado de manera aleatoria el 20% de los equipos recibidos encontrándose novedades de funcionamiento en 2 CPU y detectándose números de serie mal registrados por tal motivo el departamento técnico procederá a la revisión y constatación del 100% de los equipos entregados, y que el proceso de recepción culminara una vez terminada esta verificación.

### CONDICIONES GENERALES

El proceso de verificación de los bienes recibidos culminó el 17 de abril del 2009, registrándose novedades en 7 CPU, equipos que fueron reemplazados por garantía por la empresa COPI.COM a satisfacción de la Unidad de Sistemas de Procesamiento de DITI.

### CONDICIONES OPERATIVAS

Las características técnicas de los bienes recibidos se encuentran de acuerdo a lo ofertado y en algunos casos superan las características técnicas requeridas, los equipos se encuentran en perfecto estado de funcionamiento, y se ha recibido los medios y la capacitación correspondiente para poder realizar una configuración completa de los equipos. Se ha recibido la garantía técnica de los equipos por parte del proveedor mismas que se adjuntan al presente.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Según el Contrato de Adquisición de Bienes No. 2009-011, suscrito el 30 de enero de 2009, cláusula OCTAVA.- PLAZO DE ENTREGA Y MULTAS, numeral 8.1, el plazo de entrega de los bienes adquiridos es de 30 días contados a partir de la entrega del anticipo, el anticipo fue entregado el 05 de febrero del 2009, por lo tanto la fecha de recepción sería el 06 de marzo de 2009, el contratista notifica que los equipos se encuentran listos para su entrega el 5 de marzo del 2009 y se procede con la entrega física de los equipos el día 06 de marzo de 2009.

Acogiéndose a la CLAUSULA DECIMA.-RECEPCIÓN numeral 10.3, la EMMOP-Q, notifica a la empresa **COPI.COM** mediante oficio sin número del 13 de marzo de 2009, que se ha realizado un chequeo por muestreo del 20% de los equipos recibidos detectándose novedades en 2 CPU y en los números de serie de los equipos por lo cual se procederá a la revisión del 100% de los equipos luego de lo cual se procederá con la elaboración del Acta de Entrega Recepción solicitada si fuere el caso.

Los bienes recibidos se terminan de revisar el 17 de abril, detectándose 7 CPU con novedad, equipos que fueron reemplazados por garantía por el proveedor, por lo antes expuesto se determina que NO existe mora y procede la elaboración del Acta de Entrega Recepción solicitada.

### CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Como constancia de la recepción y verificación de los equipos recibidos se adjunta al presente el informe técnico donde se detallan las características técnicas de los equipos recibidos y la garantía técnica de los equipos proporcionada por el proveedor.

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Por lo antes expuesto se evidencia que el proveedor ha cumplido con las obligaciones contractuales y que los equipos entregados a la EMMOP-Q, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, encontrándose en óptimas condiciones de funcionamiento.

La empresa COPI.COM luego de realizado el proceso de recepción de los bienes contratados y una vez subsanada las novedades detectadas en los equipos recibidos presenta la factura para realizar el cobro de los valores adeudados por la EMMOP-Q, según el siguiente detalle:

**FACTURA No. 0001-004768**  
**CUENTA: 1010700700**

Cod.	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
SPEED1	COMPUTADOR SPEED MIND MODELO ORION PROCESADOR INTEL QUAD CORE DE 2.66 GHZ. MAIN BOARD INTEL, MEMORIA RAM DE 4 GB DD2 DISCO DURO DE 320 GB TARJETA DE VIDEOE 512 MB. DVD WRITER SATA 20X TECLADO MOUSE PARLANTES CAR READER LICENCIA DE WINDOWS VISTA BUSINNES	50	\$780.00	\$39,000.00
LG22	MONITOR DE 22" TFT	50	\$220.00	\$11,000.00
SPEED2	COMPUTADOR SPEED MIND MODELO ORION PROCESADOR INTEL DUAL CORE DE 3 GHZ. MAIN BOARD INTEL, MEMORIA RAM DE 2GB DD2 DISCO DURO DE 250 GB TARJETA DE VIDEOE 256 MB. DE RAM COMP. DVD WRITER SATA 20X TECLADO MOUSE PARLANTES CAR READER LICENCIA DE WONDOWS VISTA	150	\$700.00	\$105,000.00
LG19	MONITOR DE 19" TFT	150	\$140.00	\$21,000.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$176,000.00</b>
IVA 0%				\$0.00
				<b>\$176,000.00</b>

B I C E N T E N A R I O

**2809**  
LA REVOLUCIÓN QUITENA

El valor por la adquisición según consta en el Contrato de Adquisición de Bienes No. 2009-011 asciende a \$176,000.00 (ciento setenta y seis mil con 00/100 dólares americanos) sin IVA, por la adquisición de 50 ESTACIONES DE TRABAJO PARA TÉCNICOS Y 150 ESTACIONES DE TRABAJO PARA USO GENERAL, que la compañía **COPI.COM**, entrega a la EMMOP-Q.

### CONCLUSIONES

Considerando que las pruebas de funcionamiento de los equipos han sido satisfactorias, las novedades detectadas han sido subsanadas, que las características técnicas de los equipos se encuentran de acuerdo con lo convenido, es procedente la devolución de las garantías otorgadas en caso de habérselas rendido, según lo previsto en el Art. 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, codificada.

Para constancia en fe y de conformidad de lo actuado, firman la presente Acta de Entrega de Recepción en unidad de acto, en original y cuatro copias del mismo tenor y contenido las personas antes mencionadas.

#### ENTREGA CONFORME

SRA. MONICA ELIZABETH PEREZ P.  
COMPAÑÍA COPI.COM

#### RECIBE CONFORME

ING. EDWIN HERNANDEZ P.  
JEFE DE LA UNIDAD DE DITI

#### RECIBE CONFORME

ING. OSCAR MORENO  
SUPERVISOR DE TECNOLOGIA  
DE INFORMACION

#### RECIBE CONFORME

ING. CARLOS VERDEZOTO  
DELEGADO DEL AREA DE  
BIENES

ING. HUGO BRAVO V.  
JEFE DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTOS  
FISCALIZADOR

B I C E N T E N A R I O